

## Protocolo para el examen de defensa de tesis

### Sobre el comité examinador

1. El comité examinador estará integrado por el presidente y los sinodales.
2. El director -o codirector interno- del comité de tesis fungirá como presidente del comité examinador y será el responsable de conducir el examen. En caso de que ambos codirectores sean internos, se deberá notificar al Departamento de Servicios Escolares (DSE) cuál de los dos fungirá como presidente.
3. Los miembros restantes del comité de tesis fungirán como sinodales del comité examinador. Dada la factibilidad de conexión remota, ningún miembro del comité podrá faltar al examen, sin excepción.

### Sobre el examen

1. Las defensas de tesis deberán ser presenciales, es decir, el sustentante, el director o codirectores y los miembros del comité de tesis deberán estar presentes en el auditorio, pudiendo participar por videoconferencia sólo aquellos miembros del comité (incluidos codirectores externos) que no residan en la ciudad, o bien, estén realizando actividades académicas fuera de ésta; las defensas deberán ser públicas y serán transmitidas por videoconferencia y grabadas en su totalidad, dando oportunidad a la participación adicional de audiencia virtual.
2. Antes de dar inicio, el presidente del comité deberá presentar al sustentante y a los miembros del comité, quienes deberán permanecer al frente, en el presídium; los miembros del comité que participen vía remota, deberán mantener su cámara encendida.
3. En la primera parte del examen el sustentante hará su presentación, que deberá tener una duración aproximada de 45 minutos; los miembros del comité conectados por videoconferencia, deberán mantener su cámara encendida durante todo el examen y sólo prenderán su micrófono para hacer alguna intervención. La audiencia que participe vía remota deberá mantener su cámara y micrófono apagados.
4. Al término de la presentación, iniciará la sesión de preguntas por parte del comité examinador; terminadas las preguntas y a criterio del presidente del comité, se podrán permitir preguntas del público.
5. Una vez que el comité examinador considere tener los elementos suficientes para emitir su juicio, se hará desalojar la sala para deliberar; los miembros del comité conectados vía remota, serán movidos a una sala virtual privada.
6. Terminada la deliberación, y reunidos todos en la misma sala, el presidente dará lectura al acta correspondiente. El comité evaluador deberá permanecer en el presídium (o conectado, según sea el caso) hasta concluir el examen y cerrar la sesión. La audiencia que participa vía remota, podrá encender sus cámaras para hacerse presente durante la lectura del acta.



### Sobre el veredicto

El resultado de la deliberación puede ser:

- **NO APROBARLO**, en cuyo caso, se convocará a realizar el examen de defensa en una segunda y última oportunidad.
- **APROBARLO POR MAYORÍA**
- **APROBARLO POR UNANIMIDAD**

### Algunas recomendaciones importantes para la videoconferencia:

- Probar la conexión a internet 15 minutos antes del evento y de preferencia conectarse a una red local, no inalámbrica. En caso de presentarse problemas técnicos deberá seguir las indicaciones del personal de Telemática, quien dará soporte técnico durante todo el examen.
- Transmitir desde un espacio libre de ondas (microondas, teléfonos inalámbricos)
- Ubicarse en un lugar con fondo liso, preferentemente blanco, sin luz que incida sobre la cámara de la computadora, la fuente principal de luz (natural o artificial) debe estar enfrente, para evitar tener sombras en la cara.
- Cuidar el aspecto personal: es deseable lucir acorde a la relevancia del evento.

Es **IMPORTANTE** considerar que si no se cumplen las condiciones de conexión de los miembros del comité de tesis que participan vía remota, el examen podrá ser cancelado y reprogramado para una fecha posterior.

